HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
26 ABR 2019
NOTA N° 103.
ENTRADA / SALIDA

N° 2452/19
25 de Abril de 2019.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ley XVI - Nº 46, la Resolución Municipal Nº 150/19 *ad referéndum* del Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución del Visto se establece otorgar un incremento del 12 % (doce por ciento) en los haberes básicos del personal de la Corporación Municipal.

Que es una política permanente de esta gestión municipal la adopción de medidas tendientes a preservar el nivel de los haberes del personal.

Que resulta indudable el incremento del costo de vida en nuestra región, por lo que deben implementarse acciones que protejan el poder adquisitivo de los salarios.

Que la administración de los recursos presupuestarios llevada adelante hasta la fecha, hace posible el incremento de los salarios.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la Resolución Municipal Nº 150/19 *ad referéndum* del Honorable Concejo Deliberante que establece otorgar un incremento del 12 % (doce por ciento) de los haberes básicos del Personal de la Corporación Municipal a liquidarse con los haberes del mes de Marzo de 2019.

Art. 2º) La Resolución Municipal Nº 150/19, forma parte integrante de la presente Ordenanza como Anexo I.

Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA VEINTICINCO DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 103/19 LETRA
26 ABR 2019
ENTRADA / SALIDA

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Fragata 25 de Mayo N° 94
9001 - RADA TILLY – CHUBUT

ANEXO
Folio 52

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
22 ABR 2019
NOTA N° 091
ENTRADA / SALIDA

RESOLUCION:
RADA TILLY, **150 / 19**

29 MAR 2019

VISTO:

La Ley Provincial de Corporaciones Municipales Nro. XVI – Nro. 46; y

CONSIDERANDO:

Que es política permanente de esta gestión municipal la adopción de medidas tendientes a preservar el nivel de los haberes del personal.

Que resulta indudable el incremento del costo de vida en nuestra región, por lo que deben implementarse acciones que protejan el poder adquisitivo de los salarios.

Que la sana administración de los recursos presupuestarios llevada adelante hasta la fecha hace imposible el incremento de los mismos, en continuidad de la política antes mencionada.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RADA TILLY
RESUELVE AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Art. 1.- DISPONER un incremento remunerativo del 12 % (doce por ciento) de los haberes básicos del personal de la Corporación Municipal a liquidarse con los haberes del mes de Marzo de 2019.

Art. 2.- La presente Resolución se dicta "Ad Referendum" del Honorable Concejo Deliberante.

Art. 3.- Tome conocimiento el Departamento de Personal, Tesorería y Secretaria de Hacienda a sus efectos.

Art. 4.- Refrendarán la presente Resolución los Señores Secretarios Municipales.

Art. 5.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Dr. Mario José Rivera
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rada Tilly
Chubut

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 103/19 LETRA E
26 ABR 2019
ENTRADA / SALIDA

Cdra. ANA DENISE BARONE
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de Rada Tilly
Chubut

LILIANA JANETT GARCIA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Municipalidad de Rada Tilly
Chubut